



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002906

Las condes, 18 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2079/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262079 OTD	2079 16/06/2026	VICTORIA VALERA BAILONI	2152601002	33.715		
DS 262079 OTD	2079 16/06/2026	VICTORIA VALERA BAILONI	2152601003001	3.675		37.390
TOTAL					37.390	37.390

La cantidad de :
TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 37.390

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 JUN 2026
EG: 2667 CH: _____

358